

**DIRECTRICES PARA LA ACCIÓN SOCIAL  
EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS**

**ANEXOS**

Elaborado por Comisión Ad-Hoc:

Dra. Mónica Salazar Villanea (coordinación)  
Dr. Mariano Rosabal-Coto  
M. Sc. Andrés Ruiz  
Dr. Andrés Castillo Vargas

Apoyo administrativo: Jhoseline Araya

Revisado por el Consejo Científico en Sesión 145-2021

Aprobado por Consejo Asesor en sesión 145-2021, artículo 8.2.

## ANEXO 1

### HISTÓRICO PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL IIP ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (Elaborado por Dr. Andrés Castillo Vargas)

ESTADO	PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICO
VIGENTE	ED-507 Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP.	Contribuir al desarrollo de las y los profesionales y del público en general mediante la realización de actividades de actualización, capacitación y difusión, que brinden a los usuarios internos y externos de la psicología, oportunidades de formación permanente de alto nivel académico en temas, métodos y estrategias de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar la realización de cursos de extensión docente y actividades de actualización, capacitación y adiestramiento que busquen la formación permanente de alto nivel académico en temas, técnicas, métodos y estrategias de investigación e intervención psicológica y social.</li> <li>2. Promover la difusión y comunicación de las investigaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, con miras a rendir cuentas a la sociedad de su quehacer científico.</li> <li>3. Fomentar el intercambio nacional e internacional con otros/as investigadores/as en busca de fortalecer el desarrollo académico y el capital relacional del Instituto.</li> </ol>
VIGENTE	ED-2532 Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes	Brindar información de calidad y relevancia a la comunidad nacional sobre temas relacionados con la niñez, juventud, adultez, vejez y familia que permitan la difusión de la producción científica del IIP y el CIBCM en beneficio de la calidad de vida de la comunidad nacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar actividades de formación y difusión relativas al tema del desarrollo de niños, niñas, adolescentes, vejez y familia.</li> <li>2. Difundir a la comunidad nacional, la producción científica del Instituto de Investigaciones Psicológicas y diferentes instancias de la UCR relativa a temas relativos a la niñez, la adolescencia, adultez, vejez, familia costarricense, salud, salud mental y bienestar en general.</li> <li>3. Mantener un sitio web, diversos perfiles en redes sociales (para adultos, jóvenes y niños), un programa de Radio, así como recurso paralelo a las charlas y conferencias.</li> </ol>
VIGENTE	ED-3517 Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Implementando las	Favorecer las posibilidades de ingreso a la UCR para estudiantes de décimo año de colegios públicos del sistema educativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear equipos docentes en cada colegio público que desarrollen los módulos de formación orientados a la resolución de problemas y ejecución de pruebas estandarizadas, para preparar a</li> </ol>

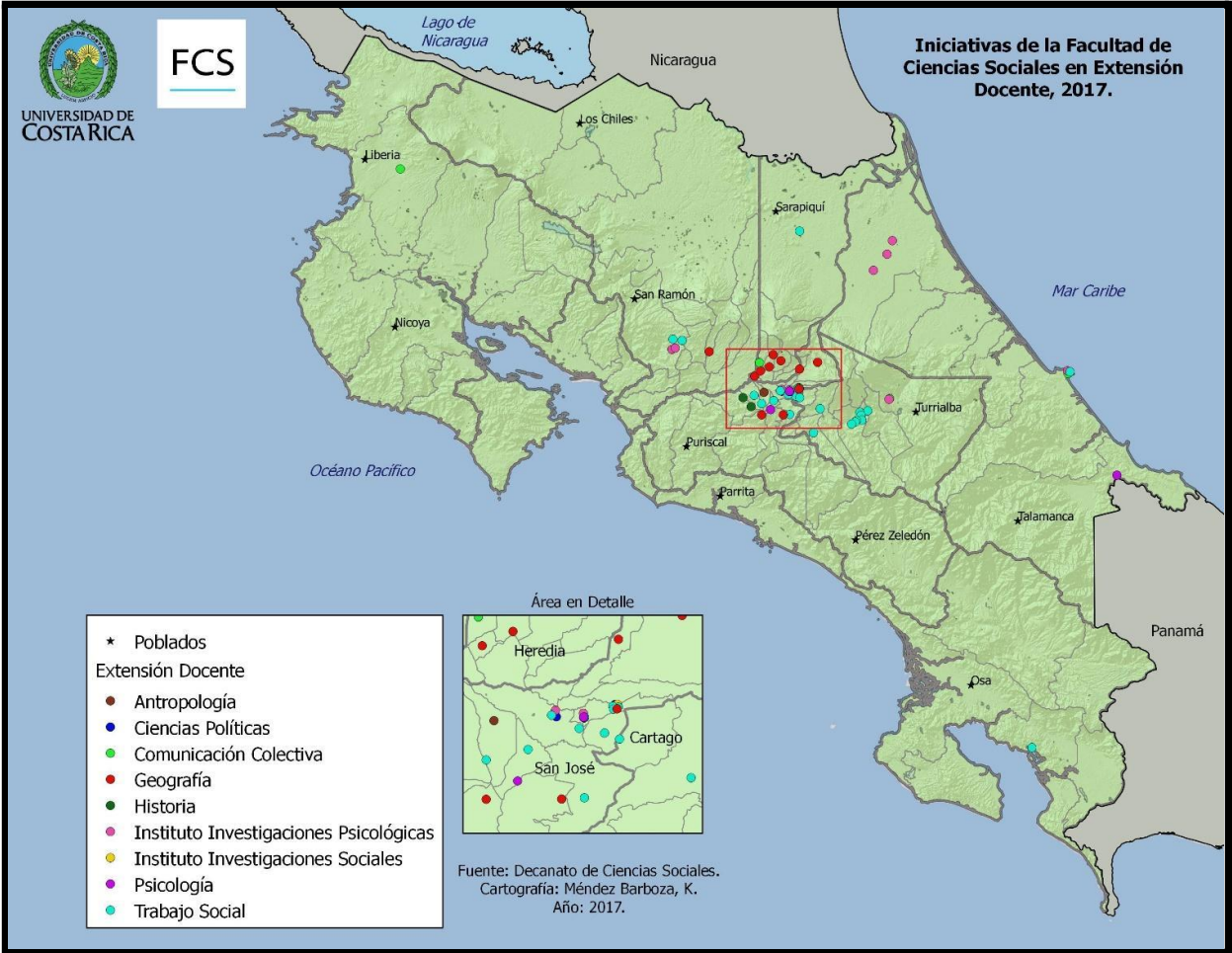
	lecciones aprendidas.		<p>sus estudiantes de décimo año para la prueba de admisión de la UCR.</p> <p>2. Implementar las lecciones aprendidas a partir del proyecto de sistematización en cuanto a los procesos operativos y entrega de la propuesta pedagógica de los módulos de formación.</p> <p>3. Dar seguimiento, por medio de un sistema de comunicación colaborativo, a los equipos docentes que han recibido la formación en años anteriores.</p> <p>4. Generar evidencia del efecto de la formación, con modelos multinivel, comparando pre-test y post-test en los estudiantes que recibieron la capacitación</p>
VIGENTE	ED- 3527 Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.	Brindar servicios técnicos en el campo de la medición y la psicometría al personal de las Oficinas de Recursos Humanos de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y de la Universidad de Costa Rica para desarrollar bancos de ítems que les permitan ensamblar pruebas estandarizadas de conocimientos para la selección del personal operativo y técnico.	<p>1. Asesorar al personal de las oficinas de RRHH de la UCR y la CNFL en el proceso de construcción y juzgamiento de los reactivos para construir bancos de ítems de pruebas de conocimientos, tanto de selección como de ejecución.</p> <p>2. Asesorar al personal de las oficinas de RRHH de la UCR y la CNFL en las estrategias, técnicas y modelos propios del proceso de recopilación de evidencias de validez y confiabilidad, para los puntajes en pruebas de conocimiento, según el propósito indicado.</p> <p>3. Asesorar al personal de las oficinas de RRHH de la UCR y la CNFL en los aspectos técnicos y logísticos de la aplicación y calificación de pruebas de conocimiento.</p>
CONCLUIDO 1 de Abril de 2009 al 31 de Diciembre de 2009.	ED-2546 Programa de Educación continua (capacitación y recreación) para la persona adulta mayor de la provincia de Limón. Blanca Valladares Mendoza.	Crear un programa de capacitación continua para la persona adulta mayor de la provincia de Limón que permita al adulto mayor desarrollar habilidades y destrezas en forma integral.	<p>1. Determinar las necesidades de la población adulta mayor para definir estrategias de capacitación comunitaria y promoción de la salud mental en la provincia de Limón.</p> <p>2. Desarrollar actividades recreativas y lúdicas que permitan a la persona adulta mayor establecer vínculos sociales y afectivos con su comunidad.</p> <p>3. Implementar actividades de tipo intelectual que permitan al adulto mayor al estimular y desarrollar áreas como memoria, orientación temporal, espacial,</p>

			<p>y actividad psicomotora, así como estrategias para el manejo del estrés.</p> <p>4. Realizar cursos específicos como costura, repostería, manualidades en general, que le permita la ocupación de su tiempo realizando actividades remuneradas.</p>
<p>CONCLUIDO 1 de Julio de 2015 al 20 de Julio de 2017.</p>	<p>ED-3137 Educación ecológica y culturalmente sensible es de un paradigma holista e histórico-cultural. María Celina Chavarría. Cynthia Orozco Castro.</p>	<p>Propiciar y concretar formas de apoyar una educación-aprendizaje alternativa, holista, contextualizada, de marco abierto y sensibilidad ecológica y cultural, en los ciclos de educación inicial, mediante la indagación, producción, evaluación cíclica y difusión de materiales didácticos concretos y simbólicos producidos por el proyecto. Objetivo externo Apoyar al CILEM mediante los productos diseñados y evaluados.</p>	<p>1. Iniciar la producción y divulgación de los materiales bajo la coordinación de una entidad adscrita a FUNDEVI y en asocio con el CILEM que administre el aspecto económico de esta propuesta y que coordine los convenios requeridos.</p> <p>2. Divulgación de la experiencia por medios académicos y a la comunidad educativa y familias, apoyando en formas concretas la problematización del desarrollo infantil en tiempos de la modernidad neoliberal, apoyada por oportunidades de reto y flujo.</p> <p>3. Realizar investigación-acción orientada a perfeccionar escenarios de actividad que apoyen enfoques holistas al desarrollo, continuada mediante sesiones de ecoanálisis y talleres formativos con docentes voluntarias en el CILEM.</p> <p>4. Preparar y evaluar materiales didácticos (conjuntos de materiales de exploración, manuales y videos) que sirvan de apoyo a la formación docente y de andamiaje en esfuerzos por poner en práctica principios de educación alternativa holista, problematizadora e histórico-cultural.</p>
<p>CONCLUIDO 1 de Septiembre de 2016 al 31 de Diciembre de 2018.</p>	<p>ED-3263 Jóvenes de la Comunidad de Cariari, Pococí: la palabra como recurso contra la exclusión social y la violencia. Mónica Vul Galperín.</p>	<p>Crear espacios colectivos para que los y las jóvenes de la comunidad de Cariari, Pococí desarrollen actitudes reflexivas, críticas y creativas, mediante el uso de la palabra como recurso contra la exclusión social y la violencia.</p>	<p>1. Promover la participación y la autogestión de los y las jóvenes de la Comunidad de Cariari, con el fin de posicionarse como sujetos activos en sus diversas realidades de exclusión social y violencia.</p> <p>2. Identificar las situaciones y las dinámicas de exclusión social y de violencia por las que atraviesan los y las jóvenes de la Comunidad de Cariari en sus lazos sociales (grupos de pares, familia, escuela).</p>

<p>CONCLUIDO 30 de Agosto de 2017 al 14 de Noviembre de 2017.</p>	<p>SA-311 Encuentros comunitarios o de reflexión sobre Acción Social - Instituto de Investigaciones Psicológicas. Mariano Rosabal Coto.</p>	<p>S.f.</p>	<p>S.f.</p>
<p>CONCLUIDO 4 de Abril de 2019 al 28 de Noviembre de 2019.</p>	<p>ED-3469 Construcción y validación de ítems para pruebas estandarizadas en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía". Eiliana Montero Rojas.</p>	<p>Construir, bajo los estándares de validez y calidad científica proveídos por la psicometría y la medición educativa, ítems de selección única y de respuesta abierta para pruebas estandarizadas, en las asignaturas de Matemática, Ciencias y Español, en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía".</p>	<p>1. Definir las propiedades, utilidad e interpretación de las principales medidas de Estadística Descriptiva en la evaluación educativa.</p> <p>2. Utilizar el paquete estadístico Stata como recurso para el cálculo e interpretación en conjuntos de datos específicos con estadística descriptiva.</p> <p>3. Analizar el marco de referencia conceptual, y los diversos métodos y procedimientos de la Estadística Inferencial, aplicada a la evaluación educativa.</p> <p>4. Utilizar el paquete estadístico Stata como recurso para el cálculo e interpretación en conjuntos de datos específicos con Estadística Inferencial.</p> <p>5. Elaborar marcos teóricos para fundamentar los constructos a ser medidos en las pruebas estandarizadas de las asignaturas de Matemática, Ciencias y Español, en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía".</p> <p>6. Elaborar tablas de especificaciones para las pruebas de Matemática, Ciencias y Español, en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía", considerando tanto contenidos como procesos intelectuales.</p> <p>7. Validar tablas de especificaciones para las pruebas de Matemática, Ciencias y Español, en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía", considerando</p>

			tanto contenidos como procesos intelectuales.
--	--	--	---

## INICIATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN EXTENSIÓN DOCENTE, AÑO 2017





## Proyectos del IIP incluidos en el mapa (año 2017)

### ED 3263

**Nombre del Proyecto:** ED- 3263 "Jóvenes de la Comunidad de Cariari, la palabra como recurso contra la exclusión social y la violencia".

**Responsable del proyecto:** Msc. Mónica Vul Galperín.

**Lugares en los que se llevan a cabo:** Costa Rica, Limón, Pococí, Cariari (Cariari Centro y Palermo).

**Población beneficiaria:** jóvenes edades entre 17 y 22 años, hombres y mujeres en riesgo de exclusión social y violencia, vecinos de la comunidad de Cariari, Pococí.

### ED 2532

**Nombre del Proyecto:** ED-2532 "Escuela para Padres y Madres".

**Responsable del proyecto:** Dr. Mariano Rosabal-Coto.

**Lugares en los que se llevan a cabo:** Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Hospital de Turrialba, Sede de Occidente y Plataforma virtual.

**Población beneficiaria:** cobertura aproximadamente, física: 1000 por año, virtual: 5000 por año.

### ED 3137

**Nombre del proyecto:** ED-3137 "Educación ecológica y culturalmente sensible desde un paradigma holista e histórico-cultural".

**Responsable del proyecto:** MSc. Cynthia Orozco Castro, Dra. María Celina Chavarría González.

**Lugares en los que se lleva a cabo:** San Ramón, Alajuela.

**Población beneficiaria:** Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora (docentes, familias, niños y niñas), eventualmente otros CIUS, así como las personas que deseen profundizar en ambientes de enseñanza-aprendizaje alternativos: centros de cuidado diurnos, centros infantiles públicos (docentes y familias), estudiantes de educación y psicología.

### ED 507

**Nombre del proyecto:** ED 507 "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP".

**Responsable del proyecto:** Dr. Andrés Castillo Vargas.

**Lugares en los que se llevan a cabo:** San José, San Pedro de Montes de Oca, Área Metropolitana.

**Población beneficiaria:** Personas que por sus intereses académicos o laborales requieran de una formación permanente y actual en temáticas, técnicas y metodologías de investigación. Estudiantes universitarios, profesionales, sociedad civil, entre otros.

### EXPERIENCIAS PREVIAS EN CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

(Elaborado por Dr. Andrés Castillo de  
acuerdo con Informes de Labores  
ED-507)

AÑO	TIPO DE ACTIVIDAD
2010	4 cursos de extensión docente: diseño de la Investigación y el análisis cualitativo utilizando Atlas ti (dirigido funcionarios de CONARE, UNED público en general).

	Taller: ¿Cómo mejorar la motivación en las y los estudiantes de secundaria?	Impartido por Lennia Fernández
	Seminario: La evaluación de la metacognición.	Impartido por Anastasia E
	Seminario: Atención y memoria de trabajo.	Impartido por Reinhold Kli
2011	Curso de extensión docente: La estadística en el quehacer profesional: métodos y aplicaciones del SPSS (dirigido a profesionales del Colegio en Ciencias Económicas).	Impartido por María Villareal, Eugenia Ga Dr. Mauricio
	Curso de extensión docente: Memoria, envejecimiento y demencias, principios teórico-prácticos para la evaluación clínica, neuropsicológica y la estimulación cognitiva del adulto mayor.	Impartido por Mónica Sala Allis Sellek Daniel Álvaro
	Seminario: Actividades académicas para el fortalecimiento de acontecimientos emocionales en contextos sociales y de desarrollo.	Impartido por Robyn Ann F
	Taller: Desarrollo del Lenguaje.	Impartido por Danielle Ma
2012	Curso: Introducción al uso de la metodología clínica de investigación en niños y niñas.	Impartido por Mariano Coto.
	Taller: Modelado de Ecuaciones Estructurales en R (lavaan) para psicología.	Impartido por Mauricio Villareal.
	Curso: Implementación de experimentos con E-Prime 2.0.	Impartido por Thomas Cas
	Taller interno: Construcción y validación de instrumentos de medida.	Impartido por José Muñiz
2013	Curso de extensión docente: El diseño de la investigación y el análisis cualitativo utilizando Atlas Ti.	Impartido por Esteban Montenegro.
	Curso de extensión docente: Comprendiendo los análisis estadísticos en publicaciones científicas del área de Ciencias Sociales (dirigido a personal de la ODI).	Impartido por Esteban Montenegro Armel Brizue
	Curso de extensión docente: El diseño de la investigación y el análisis cualitativo utilizando Atlas Ti.	Impartido por Esteban Montenegro.
	Curso de extensión docente: El diseño de la investigación y el análisis cualitativo utilizando Atlas Ti.	Impartido por Esteban Montenegro.
	Taller: Modelado de diagnóstico cognitivo.	Impartido por Jimmy de la
2014	Escuela de verano: Análisis de datos longitudinales y datos faltantes	Sf.

	<p>utilizando modelos de ecuación estructurales.</p> <p>Se realizaron durante el año los siguientes cursos y/o talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación del constructo de Inventario oscuro (maquiavelismo, psicopatía y narcisismo).</li> <li>Introducción al uso de metodología clínica en investigación en niños y niñas.</li> <li>El rol del padre en el bienestar infantil de los hijos.</li> <li>Métodos Psicométricos de última generación.</li> <li>El futuro de la Psicometría: tendencias emergentes y cambios de paradigma.</li> <li>Madre solo hay una, ¿padre puede ser cualquiera?, aproximación al estudio de la paternidad en el contexto de las nuevas familias.</li> </ul>
2015	<p>Taller: Contribuciones de padres y madres al bienestar infantil y desarrollo de los hijos e hijas: aspectos conceptuales y metodológicos, en el marco de la Red Latinoamericana de Colaboración en Psicología del Desarrollo.</p> <p>Curso de extensión docente: Introducción al análisis cuantitativo de datos en R en Ciencias Sociales.</p> <p>Escuela de Verano: Análisis de variables no observadas y constructo</p>
2016	<p>Taller: Estudios del desarrollo y método microgenético, aproximaciones desde la psicología cultural, en el marco de la Red Latinoamericana de Colaboración en Psicología del Desarrollo.</p> <p>Taller: Entrenamiento en el uso de cuestionarios Attachment Q-Set (AQS) y el Maternal Behavioural Checklist (MBQS): de estrategias de evaluación del apego, en el marco de la Red Latinoamericana de Colaboración en Psicología del Desarrollo.</p>

	Colaboración en Psicología del Desarrollo.	
	Curso de extensión docente: Curso de Introducción al análisis cuantitativo de datos en R en Ciencias Sociales.	Dr. Guaner P.
2017	Curso de extensión docente (en el marco de la Escuela de Invierno 2017) Longitudinal SEM.	Impartido por Little, Ph.D.
	Curso de extensión docente (en el marco de la Escuela de Invierno 2017) SEM: Implementación en R.	Impartido por Esteban Montenegro, Candidate.
2018	Asesoría: Construcción y validación de pruebas estandarizadas de certificación profesional, Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.	Impartido por Eiliana Rojas.
	Curso de extensión docente: Lectura de artículos científicos cuantitativos de Ciencias de la Salud.	Impartido por MSc. Luis Torres.
2018 2019	Capacitación en el uso del instrumento sobre bienestar y percepción subjetiva de salud y/o sobrecarga en personas cuidadoras no remuneradas de personas adultas mayores funcionalmente dependientes.	Impartido por Mónica Villanea.



## ANEXO 2

### BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y EJES COMUNES EN ACCIÓN SOCIAL DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA UCR (Elaborado por Dr. Mariano Rosabal)

Con el fin de identificar aspectos que puedan ajustarse a la naturaleza del IIP y sus objetivos se desglosan las siguientes:

Instancia	Buenas prácticas
Escuela Nutrición	PREANU (Programa de Educación y Atención Nutricional Universitario) programa investigación con una estrategia de consulta a costo de C8,000.00 (varias clínicas); atención grupal; divulgación (sitio web, FB Radio); actividades educativas (talleres, cursos) <a href="http://nutricionparavivirmejor.ucr.ac.cr/index.php/servicios">http://nutricionparavivirmejor.ucr.ac.cr/index.php/servicios</a>  Varios TCU: Capacitación, ED: Educación Continua, en varios EEL la duración de 2 año máximo  Se identifica por lo menos dos investigadoras dedicadas a actividades de AS.
INCIENSA	N.A
CIMOHU	N.A
INIE	N.A
Escuela Trabajo Social	N.A
Escuela Geografía	N.A
IIS	N.A
Instituto Clodomiro Picado	Un manual muy completo con metas tareas y responsables bien definidos. Puede ser un buen punto de referencia para el IIP. Recomendaría considerar la totalidad del documento. Incorpora e vínculo externo remunerado ("venta de

	servicios"), donación, charlas estandarizadas, etc.	
ECCC	Cuenta con un documento extenso y muy completo que resume políticas, alcances, lineamientos y procedimientos.	Formación, capacitación,
EPS	Cuenta con dos documentos: Políticas de Acción Social y Directrices para el VER.	Formación, capacitación,

Buenas prácticas, estrategias convenientes para IIP:

- El que no exista una comisión aparte, en cierta forma, facilita que las actividades de AS se integren con las labores de investigación. No obstante, no hay constancia en las experiencias reportadas. Lo que sí parece marcar una diferencia es el hecho de exista una designación en plazas, que asuman las diversas labores que la ejecución de Acción Social demanda. De este punto se derivan las siguientes buenas prácticas:
  - Explicitar la acción social como una actividad esencial al interior de la unidad académica
  - Asumir las funciones en ésta área, NO por recargo, sino tiempo laboral y carga académica. Esto visibiliza la AS como una actividad sustantiva y no como conexas o complementarias.
  - Las funciones que la AS demanda se distribuyen acorde a las posibilidades y necesidades según los planes de AS
- Existen políticas de AS, consignadas en documentos (ECCC, ICP, EPS) lo que da respaldo a cómo se conceptualiza, define metas, establece líneas de acción, poblaciones priorizadas, criterios de integración con la

investigación y docencia. Por último, delimita funciones, independientemente de la administración de turno en una unidad académica. De éste punto se derivan las siguientes buenas prácticas:

- Redactar una política de AS integradas con misión, visión y valores de la ECCC.
  - Conceptualizar la AS y sus metas según unidad académica.
  - Establecer lineamientos generales.
  - Establecer poblaciones meta.
  - Establecer procedimientos y funciones específicas en todos los espacios delineados.
  - Establecen directrices éticas.
- En las unidades con mayor desarrollo y especificidad en AS, se han desarrollado propuestas basadas en procesos de análisis, ratificados por instancias como asambleas de escuela o la administración. De éste punto derivan como buenas prácticas:
    - Fundamentar la AS a partir de un análisis de la unidad académica. En el caso del IIP, el principal insumo es el Plan de Mejoramiento producto del Proceso de Autoevaluación.
    - Conformar la comisión ad-hoc de políticas de Acción Social.

Por todo lo anterior se recomienda considerar los aportes y los avances que han logrado el Instituto Clodomiro Picado, la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la Escuela de Psicología, como base para la estructuración de una política propia para el IIP.

## ANEXO 3

**MANUAL DE ESTRATEGIAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS DE LA UCR**  
(Elaborado por MSc. Andrés Ruiz Sánchez)

### Índice

Marco conceptual  
Marco Normativo  
Propiedad Intelectual  
Instancias de la Universidad que gestionan la TC  
Regalías  
Mecanismos para ges  
Proceso de Gestión de Casos de TC

### Marco conceptual

A continuación, se mencionarán de forma breve los conceptos que debe conocer antes de iniciar un proceso de Transferencia de Conocimientos.

Concepto	Definición
----------	------------

<b>Transferencia de conocimientos</b>	<p>La Transferencia de Conocimiento tome la propiedad intelectual, la ex habilidades producidas a través cuantitativos de investigación cient académico siguiendo las diferentes tal fin.</p> <p>Bayona-Sáez &amp; González-Eransus le conoce como la tercera misión c educación y la investigación. Para la acción social constituye la tercer ha sido históricamente una forma conocimientos.</p> <p>En la actualidad se han incluido especialmente cuando el vínculo se Esta forma de transferencia la U “Vínculo Remunerado” con el se secciones de Marco normativo y pr más.</p>
<b>Innovación</b>	<p>Una innovación es la introd significativamente mejorado, proc proceso, de un nuevo método de co método organizativo, en las práct [institución], la organización del lug exteriores. (Organización para la Económicos, 2006)</p>
<b>Innovación Social</b>	<p>“cambio en la forma en que una profundo y de difícil solución, como violencia o el deterioro del medio ar “una verdadera Innovación Social sistema y que altera de forma pern conductas y las estructuras que a problemas” (Centro de Innovación S</p>

<p><b>I+D+i</b></p>	<p>Es la abreviatura de innovación. Se suele hacer el tránsito desde la generación de una innovación. Los procesos de I+D+i en investigación aplicada a partir de ellos no se hacen sino del planteamiento del equipo de trabajo y no del producto (Miguel, 2006)</p> <p>Es importante tener en cuenta que es susceptible—ni tiene carácter de viceversa.</p> <p>En la Universidad de Zaragoza se desarrolla la Investigación en Desarrollo e innovación PROFOVIR y AUGE.</p>
<p><b>Propiedad intelectual</b></p>	<p>Según PROINNOVA se refiere a creaciones de la mente, así como símbolos, marcas, comercio. Se divide en derechos conexos y propiedad intelectual. El ejercicio de la propiedad intelectual y divulgación del conocimiento mediante el mecanismo de licencia libre GNU o copyleft para poblaciones interesadas.</p>

## Marco Normativo

La Universidad de Costa Rica cuenta con una serie de documentos que normativizan la Transferencia de Conocimientos. En dichos documentos se determina las posibilidades, el alcance, limitaciones y ganancias que pueden tener las investigadoras y los investigadores a la hora de realizar TC.

A continuación, serán mencionados en el cuadro XX la normativa, donde ubicarla y los puntos básicos que regula.

Normativa Documento	/Puntos Básicos
<b>Estatuto Orgánico de la universidad de Costa Rica</b>	En el artículo 5, inciso d indica que la UCR debe contribuir con el progreso de las ciencias las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas a conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.
<b>Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social</b>	En el artículo 23, inciso c indica que uno de sus objetivos es Propiciar la difusión de conocimiento emanado de las Unidades Académicas y de los Institutos de Investigación de la Universidad de Costa Rica. Agregando en el inciso ch: “Provocar la interacción entre la Universidad de Costa Rica y organismos extrauniversitarios en beneficio de grupos humanos cuyo aprendizaje acarreará mayor eficiencia a su campo de trabajo”
<b>Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica</b>	Todas las acciones que tutela el reglamento deben entre otros objetivos: Artículo 3 inciso d: “fomentar la creación, invención e innovación en todas las áreas de conocimiento y en los diversos campos del quehacer institucional” Inciso f: “Articular la investigación con la docencia y la acción social e incentivar los procesos institucionales de generación de conocimientos, así como de difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas. Inciso g: “Facilitar la colaboración y el establecimiento de alianzas académicas estratégicas interinstitucionales, sea con organizaciones nacionales o internacionales, de manera que se propicie el desarrollo de investigaciones conjuntas, el intercambio tecnológico y de conocimientos, de la misma forma que el financiamiento de los programas y proyectos, así como de las actividades de apoyo a la investigación. Inciso h “Fomentar en la comunidad universitaria las capacidades necesarias para la búsqueda de fondos que permitan financiar los programas y proyectos, así como las actividades de apoyo a la investigación.
<b>Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector Externo</b>	Artículo 3: El vínculo remunerado con el sector externo tiene como fin el desarrollo de programas, proyectos o actividades del quehacer académico, en docencia, investigación y acción social, que contribuyan con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común. Define el Vínculo remunerado externo como “Procesos académicos de trabajo que se desarrollan en un periodo determinado y contribuyen, directa o indirectamente, a la planificación y a la gestión, tales como educación continua, capacitación, actualización, congresos, seminarios, entre otros”

	<p>Este reglamento establece que las vicerrectorías de investigación, acción social y docencia establecerán un único procedimiento para la formulación, inscripción y gestión de actividades de vínculo externo.</p> <p>Este documento determina las modalidades de contratación, así como la administración financiera del proyecto.</p>
<p><b>Manual de Presupuestos para programas y proyectos de vínculo remunerado</b></p>	<p>Documento que presenta detalladamente como elaborar los presupuestos para vínculo remunerado externo. Así mismo tiene una lista de todos los formularios para solicitudes de egresos presupuestarios. Por último, brinda los nombres de las personas encargadas de acompañar el proceso de la elaboración presupuestaria según el área de conocimiento.</p>
<p><b>Manual de Buenas Prácticas Acciones Vinculación Remunerada</b></p>	<p>Determina buenas prácticas generales y una serie de mecanismos avalados por la universidad para realizar la vinculación remunerada externa, así como buenas prácticas específicas para cada uno de ellos.</p>
<p><b>Reglamento de Venta de Servicios del IIP</b></p>	<p>Especifica una serie de lineamientos para realizar venta de servicios desde el IIP.</p>



## Propiedad Intelectual

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual la define como:

La propiedad intelectual (P.I.) se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La legislación protege la P.I., por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y las marcas, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones. Al equilibrar el interés de los innovadores y el interés público, el sistema de P.I. procura fomentar un entorno propicio para que prosperen la creatividad y la innovación. (OMPI, s.f.)

La Universidad de Costa Rica es respetuosa leyes de La República que definen y regulan la propiedad intelectual. Estas leyes son:

- Ley sobre derechos de autor y conexos.
- Ley sobre patentes
- Ley sobre dibujos y modelos industriales
- Ley de Marcas (e indicaciones geográficas)
- Ley sobre circuitos integrados
- Ley de observancia de los derechos
- Ley sobre información divulgada

Todas estas leyes se amparan en varios conceptos básicos del derecho para ejercer la propiedad intelectual de los conocimientos generados por sus investigadoras.

**Derecho de autor:** está conformado por el derecho de autor y el derecho patrimonial. Busca proteger las “creaciones intelectuales originales, expresadas por medio de obras literarias, artísticas, musicales y científicas, entre otras” (Registro Nacional, 2013a). El derecho de autor es protegido desde la constitución política la cual indica en su artículo 47 que “Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará temporalmente de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley”.

**Derecho moral:** Indica que el autor “conservará sobre la obra un derecho personalísimo, inalienable, irrenunciable y perpetuo”. Es el derecho que tiene la persona que su nombre siempre acompañe la reproducción o utilización de la obra y que la misma sea conservada íntegramente sin ser mutilada, deformada o modificada sin autorización (Registro Nacional, 2013a). **La Universidad de Costa Rica respeta el derecho moral de sus investigadores.**

**Derechos patrimoniales:** Se trata del derecho a utilizar la obra. Puede ser ejercido por el autor o autorizando a terceros a que lo hagan (ALCR, 1982). **La Universidad de Costa Rica ejerce el derecho patrimonial de todo el conocimiento producido en sus instalaciones por el personal científico pagado por la institución.** Así mismo el derecho patrimonial se puede ejercer mediante muchos mecanismos los cuales serán mencionados más adelante.

**Marcas y denominaciones comerciales:** “Es cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, es decir, son aquellos signos que utilizan los empresarios para identificar y diferenciar productos o servicios en el mercado” (Art. 2 Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos N°7978). **Los**

**acrónimos, logos, paleta de colores de la Universidad de Costa Rica son registrados bajo la disposición de la ley de marcas.**

**Patente:** “La Patente constituye el título, certificado o documento oficial que emite el Estado, a través del registro nacional, para acreditar los derechos exclusivos que corresponden al inventor, o bien, a quien ha adquirido de éste los derechos respectivos. La legislación costarricense establece además aquello que no se considera una invención (Art. 1.2 Ley), así como lo que se excluye de patentabilidad (Art. 1.4 Ley)” (Registro Nacional, 2013b).

**Licencias:** Es la concesión por parte del autor o quien ejercer el derecho patrimonial de explotar una invención. (Registro Nacional, 2013b).

## **Instancias de la Universidad que gestionan la TC**

La Universidad de Costa Rica cuenta con tres instancias a las cuales recurrir por asesoría y supervisión de procesos de TC. Básicamente si lo que se desea es transferir conocimientos mediante una innovación se recurre a PROINNOVA. Si se desea realizar TC mediante vínculo remunerado y cualquiera de sus mecanismos se recurre al PROFOVIR (o la propia unidad académica puede realizarlo) o si lo que se desea es incubar un emprendimiento se recurre a AUGÉ. A continuación, se describe brevemente cada una de las instancias y los contactos de las mismas.

### 1. PROINNOVA



Es la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA). Según la descripción de su página web “Gestionan proyectos novedosos de los tres pilares de la Universidad de Costa Rica (investigación, acción social y docencia) y de las seis áreas de conocimiento (Artes y Letras, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Básicas, Ciencias Agroalimentarias y Salud), con el fin de que los resultados obtenidos impacten de forma innovadora en el sector socioproductivo. Para ello, se evalúa el potencial del conocimiento, se protege la propiedad intelectual y se transfiere, y en alianza con poblaciones vulnerables, empresas u otras organizaciones que puedan beneficiarse del uso del mismo. Además, promociona, asesora y capacita en creatividad, inteligencia competitiva, innovación y propiedad intelectual, para impactar en la comunidad universitaria y en los sectores externos.

### Datos PROINNOVA

<b>Nombre:</b>	<b>Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación</b>
<b>Teléfono:</b>	2511-1359
<b>Correo:</b>	andrea.montero@ucr.ac.cr

<b>Dirección:</b>	San Pedro de Montes de Oca, Sede Universitaria Rodrigo Facio, 4to piso, Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
<b>Contactos para Ciencias Sociales</b>	M.A.P. Cynthia Cespedes Alfaro cynthia.cespedes@ucr.ac.cr 2511-1366  Bach. Yorleni Campos Flores yorleni.campos@ucr.ac.cr (506) 2511- 5835

- PROFOVIR

# **PROFOVIR**

Programa  
**Fomento del  
Vínculo Remunerado**

Es una iniciativa que nace en el 2005 desde ciertas instancias universitarias que identifican la necesidad de crear un espacio común de discusión y trabajo entre las instancias que apoyan procesos de vínculo remunerado con el sector externo.

<b>Nombre:</b>	Programa de Fomento del Vínculo Remunerado
<b>Teléfono:</b>	2511-1368
<b>Correo:</b>	karol.fernandez@ucr.ac.cr
<b>Dirección:</b>	San Pedro de Montes de Oca, Sede Universitaria Rodrigo Facio, 4to piso, Biblioteca Luis Demetrio Tinoco

- AUGE



Auge es la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica. Esta instancia se dedica primordialmente a incubar iniciativas de emprendimiento. Auge indica que “Nos comprometemos a elevar las posibilidades de éxito de emprendimientos por oportunidad, que sean creativos, dinámicos y sostenibles y

lo hacemos, mediante una gestión práctica e innovadora, fundamentada en la colaboración, el acompañamiento y las alianzas”.

Una particularidad de Auge es que no solamente atienden a la comunidad universitaria pero también se encuentran abiertos a la población en general.

<b>Nombre:</b>	<b>Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica.</b>
<b>Teléfono:</b>	2511-1334
<b>Correo:</b>	info@augeucr.com
<b>Dirección:</b>	Casa emprendedora María Teresa Obregón, 100 metros este y 100 norte de la Fuente de la Hispanidad, San Pedro, San José.

## Regalías

Según PROINNOVA, el procedimiento para la distribución de fondos por licenciamiento de la propiedad intelectual de la UCR tiene 2 pasos fundamentales:

El Pago Inicial el cual sirve como el establecimiento de un “contrato de licencia de uso de derechos de propiedad intelectual”. Se puede realizar en uno o varios tramos de acuerdo con la negociación. Dicho pago inicial se desglosa de la manera en que se muestra en el cuadro XX

<b>Monto pago inicial</b>	<b>Destinado a</b>
80%	Actividades de escalamiento, optimización o ajuste.
5%	FDI
5%	FRPI
5%	PROINNOVA
5%	Ente recaudador

Luego del pago inicial, se pagan las regalías las cuales corresponden al monto regular que se reconoce por el licenciamiento. Estas son negociadas entre PROINNOVA y las Partes. El cuadro XX desglosa como son distribuidas

<b>Distribución estandarizada de ingresos por regalías</b>			
<b>Beneficiarios</b>	<b>Primeros 200,000.00 US\$</b>	<b>Entre 200,000.00 y 500,000.00 US\$</b>	<b>Más de 500,000.00 US\$</b>
Académicos desarrolladores	35%	25%	15%
Fondo para proyectos a cargo de los desarrolladores	25%	20%	15%
Unidad (es) Académica (s)	20%	25%	30%
Fondo Desarrollo Institucional (FDI)	5%	15%	25%
Fondo para Registro de la PI (FRPI)	5%	5%	5%
PROINNOVA	5%	5%	5%
Entre recaudador	5%	5%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* El porcentaje de regalías se aplica a los ingresos brutos que genera la propiedad intelectual licenciada.

## Mecanismos para gestionar la TC desde el IIP

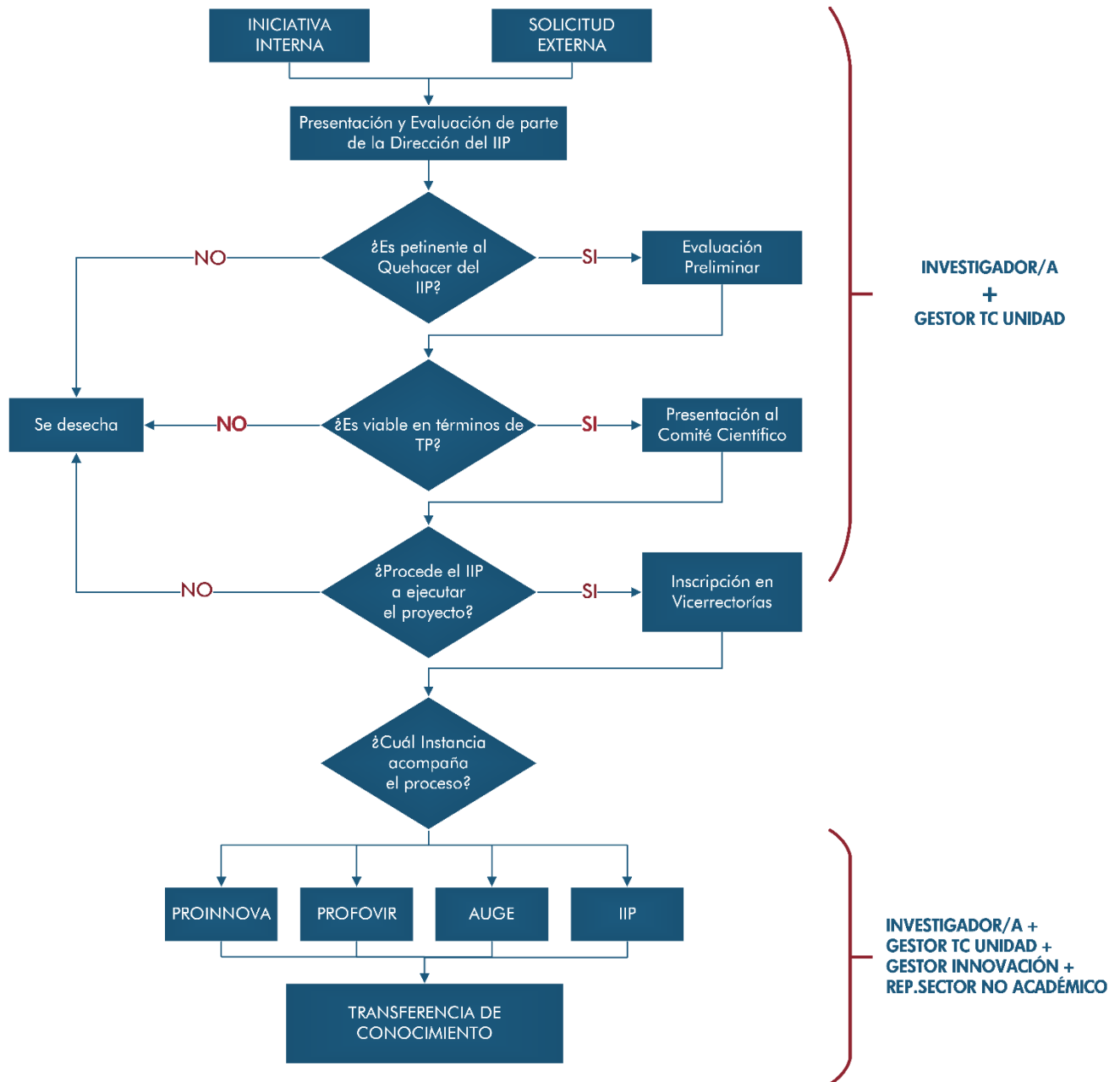
En el Cuadro siguiente se observan los mecanismos mediante los cuales el IIP puede realizar TC.

Servicio	Descripción	Ejemplos (no exhaustivo)
Transferencia de Conocimientos por licenciamiento	Actividad que suministra, al sector externo, público o privado, conocimientos desarrollados o adaptados por la Universidad, por medio de un convenio o contrato de licencia, autorización, permiso o concesión de uso, a cambio de algún tipo de contraprestación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Talleres</li> <li>● Charlas</li> <li>● Cursos</li> <li>● Coloquios</li> <li>● Conversatorios</li> <li>● Conferencias públicas</li> <li>● Panel de expertos</li> <li>● MOOC's</li> <li>● Videoconferencias</li> <li>● Mediación pedagógica y curación de información y conocimiento para la divulgación según público meta</li> <li>● Supervisiones sobre administración de plataformas virtuales de carácter social</li> </ul>
Capacitación y Actualización	Actividades educativas diseñadas con objetivos de aprendizaje definidos para la ampliación, adición o reestructuración de conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan a los participantes adquirir los conocimientos más recientes o relevantes de una o varias disciplinas, para lograr un mejor desempeño profesional u ocupacional	
Divulgación de Conocimientos	Actividades académicas que se organizan para divulgar resultados de las labores sustantivas de la Institución y con el propósito de brindar información que contribuya a mejorar la calidad de vida del ser humano.	
Asesoría y consultoría	Actividades para definir y solucionar problemas específicos mediante la utilización de conocimiento y tecnologías existentes, que no requieren de un proceso de investigación y que respondan a términos de referencia precisos y resultados específicos.	



**Proceso de Gestión de Casos de TC**

La transferencia de conocimientos desde el IIP tiene varias vías para realizarse. El diagrama XX muestra básicamente cuales son los pasos a seguir.



Los pasos generales se describen a continuación:

- El primer paso es determinar el origen de la iniciativa: si es una solicitud de un servicio (externa) o proviene de la iniciativa alguna o algún investigador (interna). En ambos casos el primer paso corresponde a la dirección del IIP que evalúa la

pertinencia y viabilidad del proyecto y decide si se procede a ejecutar o se desecha la idea.

- El segundo paso consiste en realizar la evaluación preliminar la cual consiste en:
  - Determinar si el proyecto/investigación tiene los insumos suficientes como para realizar TC.
  - Diagnosticar la posible vía de realizar TC: Acción Social o Vínculo remunerado (este paso depende de dónde provenga la iniciativa).
  - Proponer los posibles mecanismos de Protección intelectual.
  - Plantear el o los mecanismos más apropiados para realizar la TC
  - Realizar un estudio de mercado o de población beneficiaria inicial.
  - Proponer la instancia que puede continuar con el acompañamiento del proyecto.
  - Formulación del proyecto (conceptual, metodológico, evaluativo y financiero)
- Realizada la evaluación preliminar se presenta a consejo científico para su debida aprobación. En este punto, el consejo tiene el aval para aprobar, aprobar con cambios o desechar el proyecto.
- Si el proyecto continuo se procede a la respectiva inscripción en la vicerrectoría correspondiente.
- En este punto se realiza el primer contacto formal con la instancia preseleccionada, se les presenta el proyecto y este debe seguir los pasos que estipula cada una de ellas.

## **Alianzas Estratégicas**

Por la naturaleza del trabajo del IIP, podría trabajar según los mecanismos propuestos—y cualquier otro que no esté en contra de los principios básicos de la UCR—con Instituciones del Sector gubernamental, ONG y del sector privado. A continuación, una lista no exhaustiva de dichas instituciones:

<b>GUBERNAMENTAL</b>
Ministerio de Educación Pública (MEP)
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
Ministerio de Salud (MS)
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
Instituto de Fomento Municipal (IFAM)
Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Otras Universidades Públicas (UNA, TEC, UNED, UTN)
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI)
Ministerio de Cultura y Juventud
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
<b>ONG</b>
Fundación PANIAMOR
Fundación Acción Joven
Asociación Demográfica Costarricense
Defensa de niñas y niños Internacional
Fundación Omar Dengo
Fundación Monge
Fundación Saprissa
<b>SECTOR PRIVADO</b>
Escuelas, colegios y universidades privadas
Sector de análisis de mercados y poblaciones
Sector Salud (Salud mental)
Desarrollo de Software (IA, Robótica)
Farmacéuticas (Psico y neurofármacos)
Sistema de Naciones Unidas y ONG internacionales